



Memoria de...

BOGVARIO VENTENA
PAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y OCHO.

Viene la Viuda de Juan de Matheo de la parrochia de Sta
theo
Yten a Vn siro de Alonso Sanchez de la de S. Xp toval
Yten a Vn siro de la Viuda de Bart. Alcolea malen de tenido
de la de San Juan

Yten a Vn siro de Juan osorio en la de San Matheo
Yten a Vn siro de Juan Garcia de la de San Matheo
Los quales son Vecinos desta Zid. y en la forma referida se
hizo dho sorteo y lo firmaron dho señores y quedo y fue
tado = lo sen = en fuerza de su Comission

Alth. Marulas, Juan B. Bologano, Don Juan Felix Matheo
Rondon y Luna

gr. su. curz

Antem
Fuis fante de salo
de Gumiel

En la Mai Noble y mun. Real Ciudad de Loxca
en veintey tres dias de mes de Marzo de mill setezien
tos diez y ocho años se juntaron a Consejo los ^{res} Loxcas
Justizias y Regim. de ella en las Salas de su Ayuntamiento.
para tratar conyducando al servicio de su Mag. d. bien
y utilidad desta Republica es a saber el s. d. Alonso Lo
pe de Masilla de thesaur theniente de Corregidor desta
Zid. y los s. d. Juan Felix Matheo D. Pedro Alcantar
ra Perez de Meca D. Juan Ginez y Quinones D. Mar
tin Ferrer D. Juan fr. Pinero Ponze de Leon D. Fran
cisco Joseph de Guevara D. Juan Antonio Ruiz Jimenez
D. Pedro Joseph de Exeay Mula D. Jose faxardo
D. Juan Gregorio Abouguexque
D. Diego Carralero D. Juan Sota Segura D. m.

